

	RESOLUCIÓN	Código: F-JU-25
		Versión: 02
		Página: 1 de 3

**RESOLUCIÓN N° 045 de 2024**

**(20 de junio de 2024)**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N°030 DEL 29 DE ABRIL DEL 2024”**

**EL DIRECTOR DEL MUSEO CASA DE LA MEMORIA**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley 397 de 1997, en el Decreto Municipal 883 de 2015, el acuerdo 05 de 2015, Decreto Número 0003 y Acta de Posesión No.029, facultado para celebrar contratos y convenios conforme al Artículo 16 numeral 13 de los Estatutos del Museo Casa de la Memoria y

**CONSIDERANDO**

Que, en virtud de la Resolución N° 030 del 29 de abril de 2024 se dio apertura a la Convocatoria de Estímulos Museo Casa de la Memoria 2024, estableciendo los lineamientos técnicos, los requisitos generales y el siguiente cronograma de ejecución de la convocatoria:

- Publicación de portafolio: 30 de abril de 2024.
- Observaciones a los lineamientos 1: 02 de mayo de 2024.
- Aplicación de observaciones a los lineamientos: 03 de mayo de 2024.
- Apertura de inscripciones: 6 de mayo de 2024.
- Fecha de cierre inscripciones: 17 de mayo de 2024 hasta las 5:00 p. m.
- Informe de propuestas inscritas: 20 de mayo de 2024.
- Primer informe de verificación de documentos: 22 de mayo de 2024.
- Plazo para subsanar documentos y presentar observaciones: 22 al 29 de mayo de 2024.
- Informe final de verificación de documentos: 30 de mayo de 2024.
- Observaciones al informe final de verificación de documentos: 10 de junio de 2024.

	RESOLUCIÓN	Código: F-JU-25
		Versión: 02
		Página: 2 de 3

- Informe de evaluación: 21 de junio de 2024.
- Observaciones al informe de evaluación: 27 de junio 2024.
- Resolución de otorgamiento: 28 de junio de 2024.
- Plazo de ejecución de los proyectos: 15 de noviembre de 2024.
- Socialización de proyectos: 21 de noviembre de 2024.

Que, para tener mayor tiempo para evaluar las propuestas y desarrollar la convocatoria de estímulos, el Museo Casa de la memoria determina MODIFICAR el cronograma de la convocatoria de estímulos 2024 establecido en la Resolución N°030 del 29 de abril del 2024.

En mérito a lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTICULO 1°.** Modificar el cronograma “CONVOCATORIA ESTÍMULOS MUSEO CASA DE LA MEMORIA 2024” de la siguiente forma:

- Publicación de portafolio: 30 de abril de 2024
- Observaciones a los lineamientos 1: 02 de mayo de 2024
- Aplicación de observaciones a los lineamientos: 03 de mayo de 2024
- Apertura de inscripciones: 06 de mayo de 2024
- Fecha de cierre inscripciones: 17 de mayo de 2024 hasta las 5:00 p. m.
- Informe de propuestas inscritas: 20 de mayo de 2024
- Primer informe de verificación de documentos: 22 de mayo de 2024
- Plazo para subsanar documentos y presentar observaciones: 22 al 29 de mayo de 2024
- Informe final de verificación de documentos: 30 de mayo de 2024
- Observaciones al informe final de verificación de documentos: 10 de junio de 2024

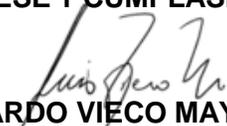
	RESOLUCIÓN	Código: F-JU-25
		Versión: 02
		Página: 3 de 3

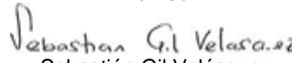
- Informe de evaluación: 02 de julio de 2024
- Observaciones al informe de evaluación: 05 de julio 2024
- Respuestas a las observaciones de informe de evaluación: 08 de julio de 2024
- Resolución de otorgamiento: 09 de julio de 2024
- Plazo de ejecución de los proyectos: 25 de noviembre de 2024
- Socialización de proyectos: 28 de noviembre de 2024

**ARTÍCULO 2°.** Las demás exposiciones de la Resolución No.030 del 29 de abril del 2024 no sufren modificación alguna y surten plenos efectos.

Dado en Medellín a los 20 días del mes de junio de 2024

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**LUIS EDUARDO VIECO MAYA**  
**Director General**

<b>Elaboro:</b>  José David Martínez Contratista	<b>Reviso</b>  Sebastián Gil Velásquez Asesor Contratista	<b>Aprobo</b>  Alejandra María Arroyave Alzate Subdirectora Administrativa
--	---	--